

0000001

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA

DB WARE CÍA. LTDA. A

DBRAG TECNOLOGÍA EN INFORMACION CÍA.

LTD A.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

NF

DI 5,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, el **NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**, comparece el señor Bécquer Abdón Azuero Benítes, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **DB WARE CÍA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe por cuanto me presenta el documento de identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CAMBIO DE**

DENOMINACIÓN de la Compañía **DB WARE CÍA. LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Bécquer Abdón Azuero Benítes, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **DB WARE CÍA. LTDA.**, legalmente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, según se desprende del nombramiento y del Acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS. UNO.** La compañía **DB WARE CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de mayo del dos mil dos, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y seis de julio del dos mil dos. **DOS. DOS.** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía reunida en la ciudad de Quito el primer día del mes de octubre del dos mil diez, resolvió cambiar la denominación de la compañía **DB WARE CÍA. LTDA.** **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN:** El compareciente en su calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de la compañía **DB WARE CÍA. LTDA.**, manifiesta que a fin



0000002

de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, procede a Cambiar la Denominación de la compañía DB WARE CÍA. LTDA a DBRAG TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN CÍA. LTDA., y reformar el artículo primero del Estatuto, mismo que en adelante dirá: **"Artículo Primero.- DENOMINACIÓN.**- La compañía se denominará DBRAG TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN CÍA. LTDA. Se regirá por las Leyes del Ecuador, especialmente por la Ley de Compañías, y por el presente Estatuto". **TERCERA.- CUANTÍA.**- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por la Abogada Valeria Noboa, Abogada con matrícula profesional número tres cuarenta y siete guion N (347-N) del Consejo Nacional de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que la compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

~~BECQUER ABDÓN AZUERO BENÍTES~~
~~C.C. No. 1204108588~~

Chofan *l.*
Acuñado

Quito, 14 de Marzo de 2009

Señor
Bécquer Abdón Azuero Benítez
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que la Junta General Universal de Socios celebrada el 14 de Marzo de 2009, lo designó a usted como Gerente de la Compañía **DB WARE CÍA. LTDA.**, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con la cláusula Décimo Sexta de los Estatutos de **DB WARE CÍA. LTDA.**, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **DB WARE CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de mayo del 2002, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de julio del 2002.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Muy atentamente,

Dr. Giuseppe Ramón Jiménez Mejía
PRESIDENTE AD-HOC

Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me
fue presentada.- Quito a,

01 OCT 2010

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE ACEPTACION: En la ciudad de Quito, 14 de Marzo de 2009
cargo de Gerente de la compañía **DB WARE CÍA. LTDA.**

Bécquer Abdón Azuero Benítez
C.C. 170780858-8

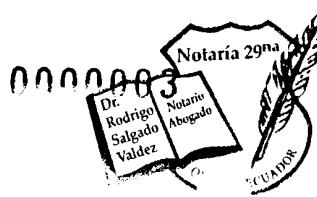
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 3867 del Registro
de Nombramientos Temo No. 140



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Quito, a..... 13 ABR 2009
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DB WARE CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el primer día del mes de octubre del año dos mil diez, a las 9h00, en la Avenida Amazonas 477 y Roca, Edificio Río Amazonas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DB WARE CÍA. LTDA.

Actúa como Presidente de esta junta, el doctor Giusseppe Jiménez M. y como Secretario el señor Bécquer Azuero B.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el artículo undécimo de los estatutos de la compañía, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Bécquer Abdón Azuero Benites	US\$ 390	US \$ 390	97,50%
Giusseppe Ramón Jiménez Mejía	US\$ 10	US\$ 10	2,50%
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	100,00%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente único punto del orden del día:

1. Resolver sobre el cambio de denominación de la compañía DB WARE CÍA. LTDA. y reforma del artículo primero del Estatuto de la compañía

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

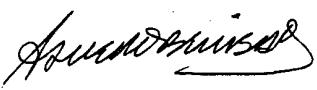
Los Socios resuelven cambiar el nombre de la compañía DB WARE CÍA. LTDA., por el de "DBRAG TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN CÍA. LTDA." y por tanto, reformar el artículo primero del Estatuto de la compañía, el cual dirá:

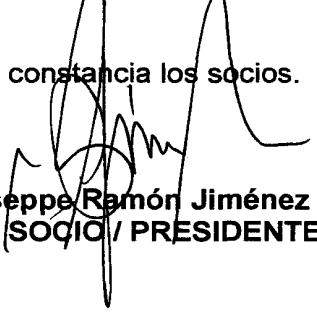
"Artículo Primero.- DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará DBRAG TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN CÍA. LTDA. Se regirá por las Leyes del Ecuador, especialmente por la Ley de Compañías, y por el presente Estatuto"

Luego de una breve deliberación la Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el cambio de denominación y autorizar al señor Bécquer Abdón Azuero Benites, para que en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía, ejecute todos los actos trámites legales necesarios para realizar el cambio de la denominación de la compañía y la respectiva reforma de Estatutos.

La Presidencia concede un receso para la elaboración del proyecto del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

Se levanta la sesión a las once horas, firmando para constancia los socios.


Bécquer Abdón Azuero Benites
SOCIO / SECRETARIO


Giussepe Ramón Jiménez Mejía
SOCIO / PRESIDENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7322872
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: GUIJARRO MORENO ANDREA CAROLINA
FECHA DE RESERVACIÓN: 23/09/2010 16:18:56

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPANIA

93344 DB WARE CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

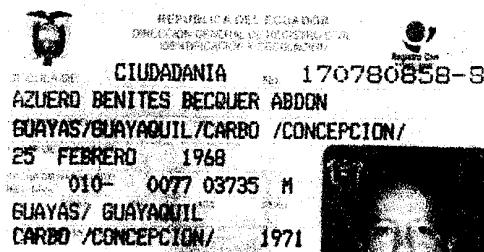
1.- DBRAG TECNOLOGIA EN INFORMACION CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 23/10/2010

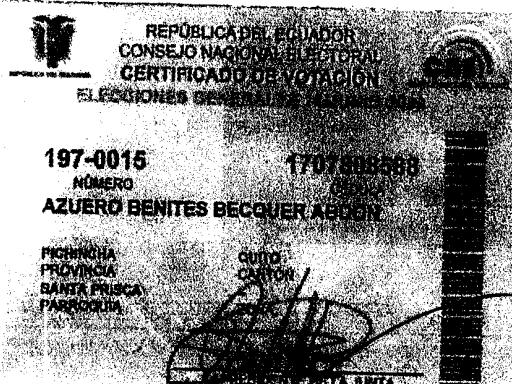
A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



ECUATORIANA***** V4343V4244
CASADO MARIA DE LOS ANGELES GUIJARRO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ABDON N AZUERO
BETTY S BENITES
QUITO 22/03/2010
22/03/2022
REN 2522156



Se otorgó ante mi y en fe de este
confero ésta CUARTA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 05 OCT. 2010
EL NOTARIO

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notaría 29na



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



Rodrigo Salgado Valdez

0000005

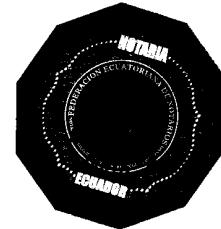
ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005184, dictada por la Superintendencia de Compañías el 01 de Diciembre del año 2010, fue aprobada la escritura pública de cambio de denominación de la compañía DB WARE CIA.LTDA, por el de DBRAG TECNOLOGIA EN INFORMACION CIA.LTDA. celebrada en esta Notaría el 01 de Octubre del año 2010.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito a 03 de Enero del año 2011.-

ANSWER



DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS

NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



NF

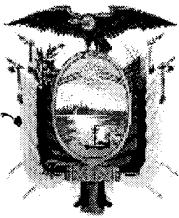
000006

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Intendente Jurídico, Subrogante según resolución numero, SC.IJ.DJC.Q.10.005184 de fecha primero de diciembre del dos mil diez, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía “DB WARE” CIA. LTDA., de fecha veinte y dos de mayo del dos mil dos, mediante la cual se aprueba la escritura de Cambio de Denominación de DB WARE CIA LTDA, por el de DBRAG TECNOLOGIA EN INFORMACION CIA. LTDA, y, Reforma de Estatutos de la mencionada compañía celebrada en la Notaria Vigésimo Novena de este cantón, el primero de octubre del dos mil diez.- Quito, diecisiete de enero del dos mil once.-



Dr. *Sebastián Valdivieso Cuerva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





0000007

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10. **CERO CERO CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO** del SR. **INTENDENTE JURÍDICO, SUBROGANTE** de 01 de diciembre del 2.010, bajo el número **228** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2489 del Registro Mercantil de veinte y seis de julio del año dos mil dos, a fs 2145 vta., Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía “**DB WARE CIA. LTDA.**” por el de “**DBRAG TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN CIA. LTDA.**”; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 01 de octubre del 2.010, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **119**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **3652**.- Quito, a veinticuatro de enero del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRÁ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/Ig.-



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC.ICQ.CAU.2010.559

PARA: Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DE: Dr. Marcelo Muriel Córdova
SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

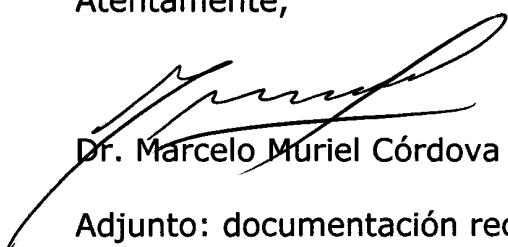
**ASUNTO: DB WARE CIA. LTDA. a DBRAG TECNOLOGIA EN
INFORMACION CIA. LTDA.**

FECHA: Quito, 28 de diciembre de 2010

Tengo a bien informar a usted, que luego de revisado el Sistema de Control y Seguimiento de Trámites en la Oficina de Documentación y Archivo, dentro del plazo estipulado por el Reglamento de Oposiciones vigente, no se ha encontrado documento alguno que denote oposición a la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005184 de 1 de diciembre de 2010, de cambio de denominación de la compañía **DB WARE CIA. LTDA.** por el de **DBRAG TECNOLOGIA EN INFORMACIÓN CIA. LTDA.**, y la consiguiente reforma de estatutos.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,



Dr. Marcelo Muriel Córdova

Adjunto: documentación recibida

0000011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 28 DE DICIEMBRE DEL
2010**

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que no **existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005184 de 1 de diciembre de 2010, de cambio de nombre de la compañía **DB WARE CIA. LTDA.** por el de **DBRAG TECNOLOGIA EN INFORMACIÓN CIA. LTDA.**, y la consiguiente reforma de estatutos.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,


Ab. Montserrat Polanco De Yeaza
JEFÉ GENERAL DEL
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005184 de 1 de diciembre del 2010 se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 13, 14 y 15 de diciembre del 2010, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de DB WARE CIA. LTDA. por el de DBRAG TECNOLOGIA EN INFORMACIÓN CIA. LTDA. y, la consiguiente reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 28 del 2010


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO

DM/xj